

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2021/5492 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2021.

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo y artículos 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril), se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no presentarse reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 2 de modificación de créditos mediante suplemento de créditos que afectan al vigente Presupuesto, con arreglo al siguiente detalle:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 2, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIAS Y MAYORES INGRESOS DE LOS PREVISTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ACTUAL.

Medios y recursos a emplear para financiar la modificación que se proponen:

POR MAYORES INGRESOS DE LOS PREVISTOS		
CONCEPTO	DENOMINACION	CANTIDAD
290	Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	150.000,00
391.20	Multas de Tráfico	50.000,00
397.10	Otros Aprovechamientos Especiales	9.768,55
450.02	Subvenciones mantenimiento Residencia de Ancianos	20.000,00
461	Plan Provincial de Obras y Servicios	19.000,00
554	Aprovechamiento Monte de Propios	50.000,00
600	Venta de Solares de propiedad Municipal	37.000,00
72100	SEPE, Subvenciones Obras PFEA	51.916,74
761	Subvenciones Diputación Provincial	52.362,54
POR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS		
171-120.04	Sueldo grupo C2 parques y jardines	10.371,63
171-121.00	Complemento de destino parques y jardines	4.892,64
171-121.01	Complemento específico parques y jardines	2.289,78
231-130.00	Retrib.Basicas P. Laboral servº.sociales y promoc.social	50.000,00
231-130.02	Otras.remuner.P. Laboral servº.sociales y promoc.social	20.000,00
920-162.09	Crédito posibles mejoras al personal	40.000,00
165-221.00	Energía eléctrica, Alumbrado Públicos y Dependencias	50.000,00
929-500	Fondo de Contingencia (R.D.L. 8/2013.Art.18.8.4)	128.000,00
TOTAL CREDITOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION		745.601,88

CREDITOS EN AUMENTO		
PARTIDA	DENOMINACION	CANTIDAD
231-131	Retribuciones Personal Residencias, E. Diurnas y Otros	200.000,00
920-222.00	Comunicaciones Telefónicas, postales e informáticas	15.000,00
151-639	Obras P.F.E.A. Localidad y Anejos	94.526,02
151-639.04	Obras y Servicios en general	407.075,86
340-.639	Plan de Apoyo a Municipios	29.000,00
TOTAL PARTIDAS QUE AUMENTAN		745.601,88

Villacarrillo, 25 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.